



**Comunidad
de Madrid**

COMUNICACIÓN DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO RELATIVO A LA ORDEN 2752/2022, DE 29 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.

Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por la Orden 2752/2022, de 29 de noviembre, (BOCM de 14 de diciembre), corrección de errores (BOCM de 30 de diciembre) de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Superior Especialista, Especialidad Medicina Familiar y Comunitaria (Grupo I, Nivel 10, Área D) de la Comunidad de Madrid, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

El Tribunal Calificador designado por Resolución de 19 de julio de 2024 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 1 de agosto), modificado por Resolución de 1 de abril de 2025 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 10 de abril), por Resolución de 19 de mayo de 2025 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 29 de mayo) y por Resolución de 13 de junio de 2025 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 25 de junio), comunica a esta Dirección General la finalización de dicho proceso selectivo al haber quedado desierta la plaza objeto de la comunicación.

Contra el presente acto, podrá interponerse por las personas interesadas demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.4.a), en relación con el artículo 6.2.b), de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de ese texto legal.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

Firma [REDACTED] el día
15/04/2026 con un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios